



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/251*
22 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones

PROGRAMA DEL QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL

Aprobado por la Asamblea General en su tercera sesión
plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 1995

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Côte d'Ivoire.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General.
5. Elección de las mesas de las Comisiones Principales.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa.
9. Debate general.
10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.
11. Informe del Consejo de Seguridad.
12. Informe del Consejo Económico y Social.
13. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.
16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - b) Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación;
 - c) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
 - d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
 - e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
 - f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias.
18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
19. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
20. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial:
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
 - c) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl;
 - d) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra.
21. Universidad para la Paz.
22. Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen.
23. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
24. Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.
25. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano.
26. La situación en Burundi.

27. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
28. La situación en Bosnia y Herzegovina.
29. Celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas.
30. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.
31. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.
32. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.
33. Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales.
34. Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional.
35. Cuestión de la isla comorana de Mayotte.
36. Celebración del cincuentenario del fin de la segunda guerra mundial.
37. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.
38. Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití.
39. Derecho del mar.
40. Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz.
41. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas.
42. Cuestión de Palestina.
43. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.
44. La situación en el Oriente Medio.
45. La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
46. Asistencia para la remoción de minas.
47. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.

48. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland).
49. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
50. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986.
51. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.
52. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.
53. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
54. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.
55. Cuestión de Chipre.
56. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait.
57. Observancia de las obligaciones en materia de limitación de armamentos y de desarme.
58. Educación e información para el desarme.
59. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación.
60. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.
61. Reducción de los presupuestos militares.
62. Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional.
63. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas.
64. Enmienda al Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua.
65. Tratado de prohibición completa de los ensayos.

66. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
67. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional.
68. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
69. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
70. Desarme general y completo:
 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo;
 - c) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
 - d) Examen de la Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme;
 - e) Transparencia en materia de armamentos;
 - f) Reducción progresiva de la amenaza nuclear;
 - g) Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - h) Relación entre desarme y desarrollo;
 - i) Medidas para reprimir la transferencia y utilización ilícitas de armas convencionales;
 - j) Desarme regional;
 - k) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - l) No proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus vectores en todos sus aspectos.
71. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme;
 - b) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional;

- c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - d) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares.
72. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Comisión de Desarme;
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - c) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - d) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
 - e) Semana del Desarme.
73. El riesgo de la proliferación nuclear en el Oriente Medio.
74. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
75. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
76. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz.
77. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).
78. Texto definitivo de un tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.
79. Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión.
80. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.
81. Mantenimiento de la seguridad internacional.
82. Efectos de las radiaciones atómicas.
83. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
84. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

85. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
86. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
87. Cuestiones relativas a la información.
88. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
89. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en los territorios bajo dominación colonial.
90. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
91. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos.
92. La situación en los territorios ocupados de Croacia.
93. Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.
94. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Financiación del desarrollo;
 - b) Tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social;
 - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo.
95. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:
 - a) Comercio y desarrollo;
 - b) Asentamientos humanos;
 - c) Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II);
 - d) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - e) Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990;
 - f) La mujer en el desarrollo;
 - g) Desarrollo de los recursos humanos;
 - h) Negocios y desarrollo;

- i) Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo;
 - j) Iniciativa de las Naciones Unidas sobre creación de oportunidades y participación.
96. Medio ambiente y desarrollo sostenible:
- a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
 - b) Desertificación y sequía;
 - c) Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos vivos de la alta mar;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - f) Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
97. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas;
 - b) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.
98. Capacitación e investigaciones: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.
99. Programa de desarrollo.
100. Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación.
101. Migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo.
102. Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
103. Eliminación del racismo y la discriminación racial.
104. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
105. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia.
106. Prevención del delito y justicia penal.
107. Adelanto de la mujer.

108. Fiscalización internacional de drogas.
109. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.
110. Promoción y protección de los derechos del niño.
111. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
112. Cuestiones relativas a los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias.
113. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - b) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
114. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
115. Presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.
116. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.
117. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
118. Dependencia Común de Inspección.
119. Plan de conferencias.
120. Escala de cuotas para el prorratio de los gastos de las Naciones Unidas.
121. Régimen común de las Naciones Unidas.
122. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

123. Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola.
124. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad:
 - a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait;
 - b) Otras actividades.
125. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
126. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador.
127. Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.
128. Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.
129. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II.
130. Financiación de la liquidación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.
131. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
132. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
133. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití.
134. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia.
135. Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.
136. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
137. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.
138. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:
 - a) Financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
 - b) Reclasificación de Ucrania en el grupo de Estados Miembros indicado en el inciso c) del párrafo 3 de la resolución 43/232 de la Asamblea General.

139. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional.
140. Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.
141. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 47º período de sesiones.
142. Establecimiento de una corte penal internacional.
143. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 28º período de sesiones.
144. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
145. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
146. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.
147. Examen del proyecto de artículos sobre el estatuto del correo diplomático y de la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático y de los proyectos de protocolo facultativo.
148. Examen del procedimiento previsto en el artículo 11 del estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.
149. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
150. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria.
151. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.
152. Examen del papel del Consejo de Administración Fiduciaria.
153. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica.
154. Participación de voluntarios, "casco blanco", en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo.
155. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Sistema de la Integración Centroamericana.
156. Multilingüismo.
157. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica.

58. Planificación de programas.
159. Gestión de los recursos humanos.
160. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.
161. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
162. Congreso universal sobre el Canal de Panamá.
163. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
164. Normalización de la situación relativa a Sudáfrica.
